

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sagunto

2024/06426 *Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2024 SC-CE-1799095T.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento en Pleno, mediante acuerdo adoptado en la sesión ordinaria en fecha 4 de abril de 2024, acordó aprobar inicialmente el expediente n.º 01/24 SC-CE (1799095T) por crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales.

El edicto en lo referente al acuerdo mencionado fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 73 de fecha 16 de abril de 2024 y en el tablón de edictos municipal.

Una vez transcurrido los plazos de quince días hábiles que prevé el artículo 169.1 de la Ley 2/2004, de 4 de marzo, por la cual se aprueba el TRLHL, durante este plazo no se han interpuesto reclamaciones.

En consecuencia, en conformidad con lo establecido el apartado 1 del citado arte. 169, en relación con el artículo 177.2 de la Ley 2/2004, se eleva a definitivo la aprobación del acuerdo relativo a la Modificación de Crédito n.º 1/24 SC-CE el resumen del cual por capítulos es el siguiente:

VER ANEXO

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (art.171 TRLHL y art. 46 LJCA), contadores a partir del día siguiente a esta publicación.

Sagunto, a 9 de mayo de 2024. —El secretario general, P. S. la oficiala mayor, Josefa M.ª Esparducer Mateu. —El alcalde, Darío Moreno Lerga.



RESUMEN CAPÍTULOS		
AUMENTOS		
Cap. I	Gastos de personal	923.545,54
Cap.II	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.275.000,00
Cap.III	Gastos financieros	50.000,00
	Total Aumentos	2.248.545,54
FINANCIACIÓN		
Cap. MII	Variación Activos financieros	2.248.545,54
	Total financiación	2.248.545,54

